



**FE DE ERRATAS**  
**CUADROS DE PLAZAS CONVOCADAS PARA EL DÍA 22/03/2023 EN**  
**EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2023, POR LA PRUEBA**  
**ÚNICA NACIONAL**

Se comunica a todos los participantes del proceso de contratación docente 2023 por la prueba única nacional “PUN”, de la **ESPECIALIDAD DE INGLÉS** convocadas para el día 22/03/2023 que, habiéndose convocado para adjudicación de la citada especialidad para el día antes mencionado, debemos precisar que por error involuntario de validación se ha publicado dos (2) plazas vacantes el día 21/03/2023 las cuales no debieron ser convocadas a razón de lo siguiente:

- La plaza publicada con código N° 321271218912 fue adjudicada a la docente **YULA UGAZ BARDALES**, el día 17 de febrero del 2023, quien se encuentra en orden de mérito de la PUN N° 20; en consecuencia, no se encuentra vacante para la adjudicación del día 22/03/2023.
- La plaza de bolsa de horas BH0278 fue adjudicada el día 13 de marzo del 2023 al docente **KIMBERLY CUSTODIO BARBOZA**, quien se encuentra en orden de mérito N° 39 de la PUN, en consecuencia, no se encuentra vacante para la adjudicación del día 22/03/2023.

En ese sentido, a fin de no trasgredir los derechos de los docentes ya adjudicados y no generar doble contrato en una misma plaza vacante se emite el presente **FE DE ERRATAS** con marco legal sustentado en el numeral 1.16 del artículo IV del Título Preliminar del D.S N° 004-2019-JUS (*TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General*), que establece: **“La tramitación de los procedimientos administrativos se sustentará en la aplicación de la fiscalización posterior; reservándose la autoridad administrativa, el derecho de comprobar la veracidad de la información presentada (...)”**

Por último, este comité, expresa sus disculpas y agradece su comprensión, por lo antes mencionado

**ATTE. EL COMITÉ**